



Consulado General del Perú en Valencia

COMUNICADO

Se informa a la comunidad peruana que, por razones de dominio público, a partir de mañana **lunes 16 de marzo** la atención consular será solo mediante cita previa y estará restringida **exclusivamente a trámites urgentes** que sean solicitados al correo electrónico info@consuladoperuvalencia.org.

El consulado evaluará los casos recibidos y se comunicará con el solicitante, a la brevedad posible y por la misma vía, a fin de comunicarle sobre la viabilidad del trámite, siempre que califique como urgente y/o indispensable.

Si la solicitud es evaluada positivamente, se le facilitará al ciudadano una constancia de cita para justificar su desplazamiento ante las autoridades pertinentes, de ser el caso.

El Consulado General del Perú en Valencia agradece la comprensión de la comunidad peruana y la invoca a cumplir de manera estricta con las medidas establecidas por el Gobierno español para prevenir la propagación del COVID-19.

Se invita a los connacionales a visitar nuestra página de [Facebook](#) y nuestra cuenta de [Twitter](#).

El Consulado General del Perú en Valencia agradece por anticipado la colaboración y el compromiso de la comunidad peruana en la adopción de estas medidas orientadas a prevenir el eventual contagio del coronavirus.